

GÉNERO Y EDUCACIÓN: DETECCIÓN DE SITUACIONES DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Ruth Pinedo González
María José Arroyo González
Ignacio Berzosa Ramos
Universidad de Valladolid

RESUMEN: En esta investigación se analiza si las y los futuros docentes son capaces de detectar situaciones ejemplares de desigualdad y de violencia simbólica en base al género en contextos educativos. Para ello hemos planteado una investigación cualitativa, a partir de un cuestionario y grupos de discusión, que nos ayudarán a alcanzar los objetivos de nuestro trabajo. La muestra está formada por alumnado del Grado de Maestro Educación Infantil y Primaria. El cuestionario contenía situaciones-problema que pueden surgir en los centros educativos y planteaban situaciones ejemplares de desigualdad y violencia simbólica en base al género. En cuanto a los resultados obtenidos, vemos en primer lugar, cómo el alumnado tiene dificultades para detectar la existencia de desigualdades encubiertas en las situaciones planteadas, no siendo así en aquellas más obvias. Creemos necesario plantear estrategias de formación en los futuros docentes, que profundicen en la comprensión de los factores y mecanismos que generan estas desigualdades.

PALABRAS CLAVE: Género, curriculum oculto, androcentrismo, violencia simbólica, profesorado.

GENDER AND EDUCATION: DETECTING GENDER INEQUALITY SITUATIONS IN EDUCATIONAL CONTEXTS

ABSTRACT: Introduction: This research analyzes if future teachers are able to detect exemplary situations of inequality and symbolic violence based on gender in educational contexts. Method: This study follows a qualitative methodology, based on a questionnaire and discussion groups. The sample is formed by students of the Degree in Education. The questionnaire contained situations that may arise in schools and raised exemplary situations of inequality and symbolic violence based on gender. Results: As for the results obtained,

firstly, how the students have difficulties to detect the existence of these hidden inequalities in the situations raised, but not in those more obvious. Discussion: It is necessary to formulate training strategies for future teachers who go through the continuous work and understanding of the mechanisms that generate these inequalities.

KEYWORDS: Gender, hidden curriculum, androcentrism, symbolic violence, Teachers.

Recibido: 31/03/2017

Aceptado: 17/07/2017

Correspondencia: Ruth Pinedo González, Universidad de Valladolid, Campus María Zambrano, 40005 Segovia. Email: ruth.pinedo@psi.uva.es.

INTRODUCCIÓN

Género y curriculum oculto

La escuela en general y el profesorado en particular tienen un papel crucial en la socialización del alumnado y en concreto, en la construcción social del género. Escuela y profesorado son transmisores de normas y valores, por lo que influyen en el imaginario social respecto al género. En este proceso de socialización es muy importante atender al curriculum oculto del profesorado. Se entiende por curriculum oculto todas aquellas normas, valores, actitudes, expectativas, creencias y prácticas no escritas, que no son oficiales y, a menudo, no intencionales, que los estudiantes aprenden en la escuela en contacto con el profesorado, los materiales educativos utilizados, las metodologías empleadas, etc. (Santos, 1996). La escuela no solo tiene que evitar la reproducción de patrones de comportamiento discriminatorios sino que ha de intervenir para promocionar la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia hacia las mujeres (Díez, 2015). Por ello, debemos prestar atención a todo aquello que está oculto a nuestros ojos y que es sutil y se encuentra encubierto, puesto que por esta razón es aun más influyente. Se considera, por tanto, especialmente importante que el profesorado sea consciente de la importancia de conocer sus propias actitudes, creencias y conductas respecto a la igualdad entre hombres y mujeres puesto que todo ello forma parte de su curriculum oculto e influirá en el proceso de socialización de su alumnado pudiendo llegar a legitimar, mantener o perpetuar la desigualdad entre hombres y mujeres (Tamayo, 2016).

Androcentrismo y coeducación

Documentos tan importantes como la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Constitución Española recogen el valor fundamental de la igualdad entre los seres humanos, pero en el ámbito educativo aún quedan pasos por dar para conseguir de forma efectiva la igualdad en base al género (Vierna y Ruíz, 2014). La

coeducación tiene como objetivo terminar con las consecuencias del sistema patriarcal y conseguir así un desarrollo integral del individuo y una convivencia en igualdad entre alumnas y alumnos, pero en la actualidad se mantiene una visión androcéntrica en los contextos educativos que imposibilita la consecución de este objetivo (Calvo, 2015). Es fundamental, para conseguir el objetivo de la coeducación, proporcionar al alumnado modelos femeninos y referencias de éxito en las diferentes áreas del conocimiento. Pero tal y como los libros de texto presentan el conocimiento científico se invisibiliza la contribución de las mujeres a la historia de la humanidad, a la ciencia o a la tecnología, entre otras ramas del conocimiento (Llorent-Bedmar y Cobano-Delgado Palma, 2014; Vierna y Ruíz, 2014). Tal y como afirma Vierna y Ruíz (2014, p. 88) “Una de las consecuencias más manifiestas del androcentrismo en las escuelas es la invisibilización de las mujeres científicas, tecnólogas y pioneras a lo largo de la historia”.

Por tanto, si relacionamos el curriculum oculto con la presencia de androcentrismo en el ámbito académico, tenemos que atender no solamente a las actitudes, creencias y conductas sutiles que el profesorado puede desplegar en su práctica educativa, sino también la utilización de materiales que transmitan ideas que discriminan, invisibilicen o directamente agredan de forma sutil o encubierta a las mujeres. El profesorado debe prestar atención a los cuentos y la literatura utilizada en el aula, las canciones, los materiales multimedia, etc. porque en muchas ocasiones, si se analizan desde la perspectiva de género, pueden transmitir ideas o creencias discriminatorias hacia las mujeres o las niñas (Coletto, 2015; Ramón García, 2012; Puleo, 2011).

Desigualdad y violencia en base al género en contextos educativos

Así mismo, es necesario analizar si el profesorado y los equipos directivos son capaces de detectar situaciones de desigualdad entre los géneros, o incluso de violencia de género, dentro de la vida académica de los centros educativos, prestando especial atención a esas situaciones encubiertas y sutiles que pasan fácilmente desapercibidas ante un análisis que no tenga en cuenta la perspectiva de género. En la actualidad, nos estamos enfrentando a serios problemas de convivencia en los centros educativos, donde se ven implicados niños y niñas cada vez más jóvenes (Hernández, 2016). Además, con el uso extendido de las nuevas tecnologías entre los niños, niñas y adolescentes, se cuenta con nuevas vías para ejercer violencia o acoso dentro de los centros educativos. Estas herramientas tecnológicas, presentes en los diferentes contextos en los que se desarrollan los menores, conllevan nuevos riesgos en sus vidas como el *ciberbullying* o el *sexting* (Bertomeu, 2012; Cabello y Fernández, 2010). El *cyberbullying* se puede definir de forma general como “el uso de tecnologías de la información para hacer daño a otros” (Mesch, 2009: p. 387), en este sentido los menores pueden convertirse en víctimas o acosadores mediante un uso inadecuado de las nuevas tecnologías. El *sexting*, definido como “conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparezcan menores de forma desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros menores” mediante medios digitales (Agustina, 2010) puede convertirse en una situación de grave riesgo para los menores. La violencia en base al género puede igualmente reproducirse a través de estos nuevos canales de comunicación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

En base a todo lo expuesto anteriormente, este estudio se plantea como objetivos: (1) Analizar si las y los futuros docentes son capaces de detectar situaciones ejemplares de desigualdad y de violencia simbólica en base al género en contextos educativos; (2) Reflexionar sobre las repercusiones que puede tener en su práctica docente el no detectar este tipo de problemática; y (3) Plantear estrategias de actuación para minimizar la probabilidad de no detectar este tipo de situaciones de desigualdad y violencia en base al género en futuros docentes.

Método

Participantes

Para la realización de este estudio contamos con dos muestras de análisis diferenciadas, una primera utilizada para el análisis individual y una segunda (extraída al azar de la primera) para las discusiones grupales.

En primer lugar se analizó la muestra formada por 56 estudiantes del Grado en Primaria (44.6%) y del Programa conjunto de Educación Infantil y Primaria (55.4%) de la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid. La muestra fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico de tipo casual. La edad media de los participantes es de 20.46 años (d.t.=2.17), con un mínimo de 19 años y un máximo de 30 años. Donde el 68.6% de la muestra son mujeres, el 37.3% se encuentran cursando 1º curso y el 62.7% 2º curso del Grado.

Posteriormente, para la realización de los grupos de discusión, se seleccionó mediante un muestreo aleatorio a 18 estudiantes. Se realizaron 3 grupos de discusión compuesto por 6 personas cada uno. La edad media de esta submuestra fue de 21.61 años (d.t.= 2.98) donde el 55% eran mujeres.

Tabla 1. *Muestra de la investigación*

Instrumento	Muestra	Titulación
Cuestionario	56	Grado Primaria Grado Infantil y Primaria
Grupo de discusión	18	Grado Primaria Grado Infantil y Primaria

Instrumentos y variables

Se llevó a cabo una primera recogida de datos individuales mediante un cuestionario elaborado *ad hoc* para este estudio (ver Anexo 1). Con este cuestionario se recogieron datos de tipo cualitativo que posteriormente se categorizaron y cuantificaron (ver Tabla 2). Con este instrumento se pretendió analizar si las y los futuros docentes eran capaces de detectar situaciones ejemplares de desigualdad y de violencia simbólica en base al género en contextos educativos a nivel individual.

Tabla 2. *Relación entre las preguntas abiertas del instrumento ad hoc y las categorías establecidas*

Preguntas abiertas	Categorías
SITUACIÓN 1: ¿Qué personalidades del ámbito científico se te ocurren?	Número total de personajes científicos Número total de personajes (varones) científicos Número total de personajes (mujeres) científicos
¿Por qué has elegido esos personajes?	Expresan relación con la visibilidad de las mujeres en el ámbito científico (Si/No)
SITUACIÓN 2: ¿Cuáles son, en tu opinión, las personalidades más relevantes de la Historia de la Humanidad?	Número total de personajes de la historia relevantes Número total de personajes (varones) relevantes de la historia Número total de personajes (mujeres) relevantes de la historia
¿Por qué has elegido esos personajes?	Expresan relación con la visibilidad de las mujeres en la historia (Si/No)
SITUACIÓN 3: ¿Qué opinión te merece esta situación?	Expresan relación con la discriminación de las mujeres en el deporte (Si/No)
SITUACIÓN 4: Define qué problema o problemas supone ese tuit según la normativa de vuestro centro. Qué derechos vulnera de la persona (Sandra) o contra que normas puede estar atentando.	Identifican la situación como un problema de violencia de género (Si/No)
En función de lo expuesto en el punto anterior ¿Qué tipo de medidas adoptaríais como centro para solucionar esta situación?	Plantean medidas educativas (Si/No) Plantean medidas educativas relacionadas con la promoción de la igualdad de género (Si/No)
SITUACIÓN 5: ¿Cómo definirías el problema o problemas según la normativa del centro? ¿Qué derechos vulnera de la persona a la que insultan o contra qué normas puede estar atentando?	Identifican la situación como un problema de violencia de género (Si/No)
En función de lo expuesto en el punto anterior ¿Qué tipo de medidas adoptarías como centro para solucionar esta situación?	Plantean medidas educativas (Si/No) Plantean medidas educativas relacionadas con la promoción de la igualdad de género (Si/No)

Posteriormente, en los grupos de discusión, se plantearon las mismas situaciones para el debate del alumnado. El objetivo era seguir profundizando en el análisis y abordaje de cada una de las situaciones/problema presentadas.

Procedimiento

En este estudio se ha utilizado una metodología cualitativa para la consecución de los objetivos propuestos. El diseño ha seguido dos fases: (1) Fase 1 en la que se han diseñado y analizado los datos recogidos mediante un cuestionario elaborado *ad hoc* en relación a la capacidad de los estudiantes del Grado de Educación de detectar situaciones ejemplares de desigualdad y de violencia simbólica en base al género en contextos educativos; y (2) Fase 2 en la que se han llevado a cabo 3 grupos de discusión con el objetivo de explorar con mayor profundidad el cómo las y los futuros docentes detectan situaciones ejemplares de desigualdad y de violencia simbólica en base al género en contextos educativos.

Tabla 3. Fases y cronología de la recogida de datos en la investigación

1ª FASE: Cuestionario	Individual_9:00h
2ª FASE: Grupos de discusión	Grupo 1_10:00h
	Grupo 2_11:00h
	Grupo 3_12:00h

Las situaciones/problema ejemplares de desigualdad y de violencia simbólica en base al género en contextos educativos fueron seleccionadas de situaciones reales que se habían ido recogiendo en diversos centros escolares. Para su uso en la investigación se alteraron los datos personales que pudieran facilitar la identificación de las personas implicadas en estas situaciones. Se escogió este diseño para intentar analizar situaciones que se dan de forma sutil y encubierta, excepto una de las situaciones que planteaba una situación de discriminación en base al género clara y explícita. La categorización de cada una de las situaciones/problema es la siguiente:

Situación 1. Ejemplo de androcentrismo en la comunidad científica y del corpus educativo que tiene como consecuencia la invisibilidad del papel de la mujer en el ámbito científico.

Situación 2. Ejemplo de androcentrismo de la comunidad científica y del corpus educativo que tiene como consecuencia la invisibilidad del papel de la mujer en la historia.

Situación 3. Discriminación explícita en base al género que tiene como consecuencia la desigualdad e invisibilidad de la mujer en el deporte.

Situación 4. Violencia de género y uso de redes sociales: situación de *ciberbullying*.

Situación 5. Violencia simbólica y uso de redes sociales: situación de homofobia.

Situación 6. Discriminación explícita en base al género que tiene como consecuencia la desigualdad y la sexualización de la mujer: Uso de materiales educativo con contenido sexista.

El grupo de discusión es una técnica específica que se utiliza para evaluar actitudes e influencias sociales en los discursos de las personas. En los grupos de discusión se analizaron los discursos del alumnado con la intención de analizar cómo detectaban y resolvían las situaciones/problema planteadas. El proceso siguió las siguientes fases:

1. Formación de los grupos: se seleccionaron al azar los estudiantes que iban a componer los tres grupos de discusión. La selección se realizó entre el alumnado matriculado en el grado de 1º y 2º de los grados de la Facultad de Educación. Tras seleccionar a los participantes de la investigación se procedió a la explicación del proceso de los grupos de discusión y a la firma de los consentimientos informados.
2. Planteamiento de las situaciones-problema: en este caso las personas encargadas de moderar las discusiones de los grupos planteaban las situaciones-problema acerca de los ejes de investigación uno tras otro. Cuando el grupo llegaba a una solución conjunta tras el debate de cada una de las situaciones se pasaba a formular la siguiente. Se siguió el mismo orden que en el cuestionario individual (ver Anexo 1).
3. Grabación del audio. Las sesiones grupales fueron grabadas en audio. Se obtuvo el consentimiento de los participantes para realizar la grabación del audio.
4. Cierre, agradecimiento y despedida de los participantes.

Análisis de datos

Para el análisis descriptivo de los datos del cuestionario se utilizó el programa estadístico IBM SPSS Statistics 20.

En cuanto al análisis de los grupos de discusión, se procedió a la transcripción de todas las grabaciones íntegramente. Posteriormente, se procedió a la búsqueda y al análisis de las categorías relevantes, detectando el contexto de aparición y el contenido explícito e implícito. Se ha buscado la confrontación de los datos individuales (cuestionario) con los grupales, aportados en los grupos de discusión.

RESULTADOS

Procedemos a continuación a exponer los datos analizados en el estudio siguiendo el orden de las situaciones-problema analizados. En cada una de las situaciones se relacionarán los datos recogidos a nivel individual (cuestionario) como grupal (discusión de grupo).

Situación 1 y 2. Ejemplo de androcentrismo en la comunidad científica y del corpus educativo que tiene como consecuencia la invisibilidad del papel de la mujer en el ámbito científico

Situación 1: “En nuestro colegio vamos a celebrar la Semana de la Ciencia, para ello vamos a realizar distintas actividades y la última es una gran fiesta de disfraces. El profesorado y el alumnado tienen que buscar personalidades relevantes en la historia

de la ciencia y disfrazarse del personaje elegido, además, posteriormente deberán explicar por qué son relevantes y qué contribuciones hicieron a la ciencia”

Situación 2: “En un instituto de Segovia utilizan el aprendizaje basado en proyectos y en concreto están realizando uno sobre Personajes Históricos relevantes. El profesorado se ha puesto manos a la obra y están intentando seleccionar las personalidades más relevantes de la historia de la humanidad y sus principales aportaciones para trabajarlos en clase”

Se analizó, en primer lugar, la visibilidad que la muestra analizada daría al papel de las mujeres en el mundo científico. Se encontró que enumeraron una media de 4.41 personajes científicos (d.t.=2.36), de los cuales eran masculinos una media de 3.93 (d.t.=2.24) mientras que únicamente eran femeninos una media de .64 personajes (d.t.=1.24). En relación al porcentaje medio, el 88% de los personajes enumerados eran masculinos (d.t.=14.81; Min.=50%; Max.=100%).

En segundo lugar, se analizó la visibilidad que se daría al papel de las mujeres en la historia de la humanidad. Se encontró que enumeraron una media de 6.09 personajes históricos (d.t.=4.04), de los cuales eran masculinos una media de 5.62 (d.t.=3.82) mientras que únicamente eran femeninos una media de .47 personajes (d.t.=.60). En relación al porcentaje medio, el 92.31% de los personajes históricos enumerados eran masculinos (d.t.=10.56; Min.= 66.7%; Máx.=100%).

Es alarmante el escaso número de personajes científicos e históricos femeninos que mencionan en las respuestas individuales y grupales, a diferencia del gran número de personajes científicos masculinos mencionados, tales como Darwin, Newton, Pasteur, Einstein, Pitágoras, Sócrates, Da Vinci, Fleming, y un largo etc. de los que conocen sus contribuciones y numerosas anécdotas:

GI1. Nosotros hemos puesto también a Pasteur, Pitágoras, Sócrates, porque tienen un enfoque más globalizador y hablan de otros temas.

GP2. Yo metería actualmente a Stephen Hawking y a otros científicos más actuales.

Dentro del mundo científico únicamente se menciona a Marie Curie como científica, no se menciona ninguna otra:

GP1. Yo creo que sería importante meter a Marie Curie, porque es una mujer y la mayoría son hombres.

GI. Marie Curie, porque es una de las pocas mujeres que ha sido reconocida en el ámbito de la ciencia.

En el caso de los personajes históricos relevantes, se citan numerosos ejemplos masculinos:

GP1. Aparece Cristóbal Colón, aparece en los cuentos infantiles... Hitler, Franco.

Se crea un debate sobre los dictadores y si deben estar presentes en el colegio. Aparece Julio César y la época romana.

GI. Mandela, Colón, Cervantes, Julio César, Gandhi... marcaron un antes y un después en la historia.

GP2. Habría que incluir también pensadores como Nietzsche, Marx y Aristóteles.

Mientras que entre los personajes históricos mencionan a Isabel la Católica, Isabel II, Teresa de Calcuta, Cleopatra y La Pasionaria.

Al preguntar a nivel individual por las razones por las que elegían esos personajes ninguna persona de la muestra afirmó atender a criterios de visibilidad de las mujeres en el ámbito científico e histórico. Mientras que en la discusión del grupo sí que hubo mención a esta razón en dos de los grupos.

Situación 3. Discriminación explícita en base al género que tiene como consecuencia la desigualdad e invisibilidad de la mujer en el deporte

Situación 3: “El AMPA de un colegio público de Ávila se está planteando modificar las actividades extraescolares porque apenas hay participación del alumnado. Han pensado introducir Rugby y Zumba, que son actividades muy demandadas. El problema ha surgido cuando una niña se ha querido apuntar a Rugby y desde el AMPA no se lo han permitido, ya que en principio esta actividad estaba pensada para niños”

Esta fue la única situación en la que se exponía de forma más explícita una situación de discriminación en base al género en el deporte extraescolar. Se incluyó esta situación para comprobar si cuando se daba una situación de discriminación explícita sí que eran capaces de detectarla y abordarla de forma adecuada. En esta situación el 96.4% de la muestra, a nivel individual, detectó que era una situación que discriminaba a la mujer por su género para la realización de un deporte.

En cuanto a las discusiones de grupo, el alumnado participante fue capaz de detectar la situación de discriminación como lo expresan las siguientes opiniones:

GP2. Es una situación contradictoria, no hay participación y luego no se le deja participar por el sexo.

GP2. No se puede consentir, porque no podemos estar trabajando en las aulas la coeducación y excluirles en las actividades extraescolares.

Detectan la diferencia de criterio que se sigue en el caso de los niños o las niñas:

GI. Deberían tener la misma norma, ya sean niños o niñas. Tiene que haber una igualdad y que cada uno se apunte a lo que quiera.

GII. Está mejor visto la zumba, que el Rugby... Lo que creen es que la chica no sería capaz de desarrollar la suficiente fuerza para hacer ese deporte. Siempre hay más chicas que chicos en Zumba.

GIII. Yo creo que no debería hacer distinción de género y que cada niño se apunte a donde quiera.

Abogan por la educación inclusiva y la igualdad en todos los ámbitos y por la aplicación de los principios para todos los alumnos.

GP2. Yo creo que habría que proponer otro tipo de deportes menos identificados con los sexos o salvarlo un poco. Abrir el abanico de actividades y concienciarles de que todos pueden hacer todos.

Situación 4 y 5. Violencia de género y uso de redes sociales: situación de *ciberbullying* y homofobia

Situación 4: “Sandra es una niña de 12 años que está escolarizada en un Colegio en el que están implantando el uso de tabletas de forma generalizada en el centro. Por ello, en su centro las familias no compran libros de texto sino tabletas, y con ellas se trabajan los contenidos de todas las asignaturas. Al llegar a casa, el padre de Sandra le comenta que ha recibido un tuit de uno de sus compañeros. El tuit dice lo siguiente: ‘Hoy tu hija se ha portado muy bien con Andrés besándose’ y ha sido enviado a las 11:25h de esa misma mañana (horario escolar). La familia de Sandra acude al centro para poner en conocimiento este hecho y pedir explicaciones. Pensad que sois el equipo directivo del centro”

Situación 5: “En un colegio de la provincia de Madrid el equipo directivo ha convocado a la comisión de convivencia del centro para intentar dar solución a un problema surgido entre el alumnado de 6º de Primaria. En concreto el problema ha surgido dentro de un grupo de niños de 6º de Primaria, los cuales participaban en un grupo de Whatsapp. Uno de los niños había acudido al centro escolar vistiendo un pañuelo en el cuello tipo bufanda, el resto de niños se han reído de él por este hecho. Después, a la salida del centro, las burlas se han mantenido en el grupo de Whatsapp, donde uno de los niños le ha llamado ‘maricón’ por llevar ese tipo de bufanda y ha enviado una foto de un osito de peluche con el texto ‘Violad’”.

Se analizó también si la muestra era capaz de detectar una situación de violencia simbólica de género a través del uso de redes sociales mediante dos problemas similares, uno involucraba a una niña (*Ciberbullying*) mientras que el otro hacía referencia a un niño (Homofobia).

En relación a la situación en la que estaba implicada una niña, únicamente el 3.6% de la muestra detectó la situación como de violencia simbólica en base al género, la mayoría de los casos tipificaba el problema como un “uso indebido de las TIC” o como un “atentado a la intimidad de la niña”.

De la misma forma, en los grupos de discusión se encontró que no había una detección adecuada del problema. Los argumentos siguen la misma línea, consideran que el problema se genera al hacer un uso indebido de la tableta o de la red social en horario de clase:

GP.1 Lo primero sería conocer los derechos que ha vulnerado para luego poder conocer la situación. El derecho a la intimidad de la niña y el uso indebido de la tableta.

El debate gira hacia el uso indebido de las tabletas y el mal uso de las redes sociales. Se plantea el debate en torno al buen uso de las redes sociales, así como la concienciación necesaria y la edad límite de uso de las redes sociales. En relación a este último aspecto, ninguna de las personas del grupo sabe la edad mínima permitida para el uso de las redes sociales por lo que no contemplan este aspecto.

GP2. Dentro del horario escolar habría que concienciarlos sobre su uso, por qué se debe hacer, por qué está bien, por qué está mal.

Al analizar, los datos individuales, en relación al tipo de medidas que planteaban tomar como centro educativo, solamente un 18.9% incluía medidas educativas (e.g. charlas, reuniones informativas, talleres, etc.), de las cuales solamente un 1.9% hacía referencia a medidas educativas con el objetivo de sensibilizar o concienciar sobre la igualdad entre los géneros.

A nivel grupal, se generó el debate sobre el uso incorrecto de la tableta y las redes sociales, pero no son capaces de percibir ninguna situación de desigualdad en base al género. Las medidas propuestas son la formación sobre el uso de las redes sociales, los límites y la formación e información a las familias. Las soluciones que ofrecen pasa por la formación en los medios para la comunidad educativa.

GP2. Habría que concienciar del uso, pero sin ser radicales, porque conseguimos lo contrario.

GP2. Habría que hablar con todos los niños implicados y con los padres.

En relación a la situación en la que estaba implicado un niño, los datos cambiaron ligeramente, ya que un 18.5% detectaba la situación como de discriminación o violencia en base al género, ya que se le insultaba por “usar prendas de chica”.

En cuanto al tratamiento grupal de esta situación se trató el problema como una situación de posible acoso escolar o *ciberbullying*.

G1. Nosotros lo hemos identificado como acoso escolar por la red social.

A nivel individual, en un 56.6% plantean medidas educativas para solucionar o paliar el problema, de las cuales en el 7.5% de los casos hacen referencia a medidas educativas dirigidas a sensibilizar o concienciar sobre la igualdad entre los géneros y a la no discriminación.

La discusión grupal apoyó completamente estos mismos argumentos:

G1. Sería importante dar charlas, control de los medios sociales.

G1. Educar a los alumnos en la igualdad, en el respeto...

GP1. Sería importante que cada uno vistiera como se sienta identificado.

GP1. Podríamos hacer una jornada de concienciación... Ver qué harían si alguien se pone algo distinto, qué harían... Ponernos alguna ropa que nunca nos pondríamos.

GP3. Yo creo que no habría que castigar al niño, porque a la semana lo va a volver a hacer.

Entre las medidas que proponen, se plantea la importancia del trabajo desde la tutoría y el acompañamiento con los alumnos, implicando a todas las personas. Transmitir la importancia que tienen las redes sociales y que es una falta de respeto, trabajando con la asamblea.

Situación 6. Discriminación explícita en base al género que tiene como consecuencia la desigualdad y la sexualización de la mujer: Uso de materiales educativos con contenido sexista

Situación 6: “Se acerca mayo y el claustro al completo organiza las actividades a realizar durante la semana cultural y la fiesta de fin de curso. La tutora de 1º de primaria ha pensado hacer una actuación musical con la canción ‘Sex bomb’ de Tom Jones y ha pedido a las familias que disfracen a las niñas y niños de ‘gogos’. Algunas madres se han quejado a la dirección del centro por la temática elegida”

En el análisis individual de la última situación se hizo alusión al uso de materiales discriminatorios hacia las mujeres en el ámbito educativo y se encontró que esta situación solamente la tipificaban como tal el 13.5% de los casos.

En las discusiones grupales, el alumnado participante no reconoció la situación de discriminación y la discusión giró hacia el conocimiento de distintos oficios y sobre la pertinencia de la actividad en esas edades.

GP1. Es adecuado que los niños conozcan todos los oficios, y quiero que los niños conozcan toda la realidad y quiero que lo conozcan.

Gl. De manera general no se considera adecuada para primero de Primaria, no sería adecuado ese tema para esos alumnos. Yo creo que habría que hablar con la maestra y explicarle la idoneidad del baile.

Es interesante comprobar que ninguna de las discusiones grupales trató el tema del contenido de la canción, ni de la implicación sexual de la misma y del disfraz.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El presente estudio se plantea analizar si las y los futuros docentes son capaces de detectar situaciones ejemplares de desigualdad, discriminación y de violencia simbólica en base al género en contextos educativos. A través del análisis de los datos recogidos se puede constatar que resulta difícil para el profesorado en formación detectar en ejemplos reales la existencia de situaciones tanto implícitas como explícitas de desigualdad, discriminación o violencia simbólica en base al género.

Hemos podido comprobar que las situaciones de discriminación de género explícitas sí que son detectadas por prácticamente la totalidad de las personas que componen la muestra, pero las que tienen un carácter más sutil son más difíciles de detectar por parte del futuro profesorado. Estos resultados se encuentran en la línea de otros estudios, como el de González-Gil y Martín (2014), donde se analizaron las necesidades de formación de una muestra de docentes. En este estudio encontraron que el profesorado presenta actitudes positivas hacia la educación inclusiva, pero en el discurso de parte del profesorado se reflejaron planteamientos menos próximos a la inclusión, ya que la entendían exclusivamente a medidas u oportunidades para el alumnado en situación desfavorecida, olvidando la perspectiva de género.

En la actualidad parece haber calado el discurso del reconocimiento a la diversidad y la inclusión educativa pero detectamos cómo una cosa son las creencias y otra las prácticas educativas. En cuestiones de género como ésta que nos ocupa, vemos necesario un trabajo continuado y sistemático en las aulas, a través de la reconstrucción de la historia y la inclusión del género (García, Sala, Rodríguez y Sabuco, 2013), haciendo visibles las contribuciones de las mujeres a la historia y a los diferentes campos del conocimiento.

La formación de las y los futuros docentes en género pasa por el trabajo continuo de conocimiento, comprensión y valoración de los mecanismos de injusticia social que generan las desigualdades de género. Pasa por aprender a detectar, analizar y evaluar situaciones prototípicas de androcentrismo en el ámbito académico o que representan violencia simbólica en base al género tanto en las relaciones personales diarias como en los procesos de acción social (Calvo, 2015; Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis y García, 2008; Llorent-Bedmar y Cobano-Delgado Palma, 2014; Vierna y Ruíz, 2014). Como apuntan Ferrer et al. (2008) estas acciones son las que constituyen la base del modelo piramidal de violencia de género, que necesaria-

mente el profesorado debe conocer. Unido a la formación en los elementos metodológicos y curriculares que permiten la transformación de las escuelas en centros educativos más inclusivos (González-Gil y Martín, 2014).

Como sociedad debemos ser conscientes que la formación del profesorado en género supone un aspecto clave en los procesos de cambio educativo en esta materia. Creemos que este proceso pasa por dar a los educadores un papel protagonista en la reflexión y evaluación de sus prácticas docentes. En su trabajo diario se enfrentarán a situaciones prejuiciosas, cargadas de valores patriarcales, actitudes homófobas y sexistas, debiendo ser capaces de resolverlas y transformarlas desde prácticas respetuosas con las diversidades de toda índole. La formación del profesorado para que cuenten con una perspectiva de género a la hora de analizar su práctica docente es fundamental para frenar las desigualdades, la discriminación y la violencia hacia la mujer, ya que la escuela es uno de los contextos educativos más importantes e influyentes en los que se desarrollan nuestros niños y niñas, el futuro de nuestra sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustina, J. R. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil?: Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting. *Revista Electrónica de Ciencia Penal Y Criminología*, 11(12), 11. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3671649>.
- Bertomeu, A. (2012). Redes sociales: Conversaciones multipantalla, riesgos y oportunidades. En *Tecnologías de la comunicación, jóvenes y promoción de la salud* (pp. 116-150). Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4766987>.
- Cabello, P. y Fernández, I. (2010). *La tecnología en la preadolescencia y adolescencia: usos, riesgos y propuestas desde los y las protagonistas*.
- Calvo, E. (2015). La ciencia sin mujeres llega a casa. En P. Membiela, N. Casado y M. I. Cebreiros (Eds.), *La enseñanza de las ciencias: desafíos y perspectivas* (pp. 55-59).
- Coletto, N. (2015). *La canción popular infantil en la educación escolar: los roles de género asignados*. Universidad Politécnica de Valencia.
- Díez, E. J. (2015). Códigos de masculinidad hegemónica en educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68(68), 79-98. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/rie68a04.pdf>.
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M. C. y García, M. E. (2008). Los micro-machismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de Psicología*, 24(2), 341-352. <http://doi.org/10.6018/42961>.
- García, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *Ensayos: Revista de La Facultad de Educación de Albacete*, 27, 1-18. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4202732>.
- García, R., Sala, A., Rodríguez, E. y Sabuco, A. (2013). Formación inicial del profesorado sobre género y coeducación: Impactos metacognitivos de la inclusión curricular transversal sobre sexismo y homofobia. *Profesorado. Revista de Curriculum Y Formación Del Profesorado*, 17(1), 269-287.

- González-Gil, F. y Martín, E. (2014). Educación Para Todos: Formación Docente, Género y Atención a La Diversidad. *Cuestiones de Género: De la igualdad y la diferencia*, 9, 11-28.
- Hernández, E. (2016). *La ciudadanía en los nuevos escenarios digitales y escolares: Relaciones e implicaciones en el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria*. Universidad de Granada.
- Llorent-Bedmar, V. y Cobano-Delgado Palma, V. (2014). La mujer en los libros de texto de bachillerato en España. *Cadernos de Pesquisa*, 44(151), 156-175. <http://doi.org/10.1590/198053142752>.
- Mesch, G. (2009). Parental Mediation, Online Activities and Cyberbullying. *CyberPsychology & Behavior*, 12(4), 387-393.
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.
- Santos, M. Á. (1996). Curriculum oculto y construcción del género en la escuela. *Kikiriki. Cooperación Educativa*, (42-43), 14-27.
- Tamayo, J. (2016). Identidad de género de las maestras de primaria. En *Mujeres e Investigación. Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional "Investigación y Género"* (pp. 731-744). Sevilla. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11441/51971>.
- Vierna, S. y Ruíz, M. (2014). A Ciencia Cierta: proyecto de visibilización de las mujeres pioneras y científicas en los espacios escolares. En *II Xornada Universitaria Galega en Xénero* (pp. 87-93).

ANEXO 1. Cuestionario *ad hoc* para la recogida de datos individuales

Por razones de confidencialidad, se reservarán los datos personales de los encuestados, al amparo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (B.O.E. núm. 298, de 14 de diciembre de 1999). Los datos que en él se reflejen serán tratados de manera totalmente CONFIDENCIAL, analizados estadísticamente conjuntamente con el resto de datos procedentes de la muestra empleada en el estudio y utilizados con los fines propios del trabajo de investigación en el que queda enmarcado el propio cuestionario.

A continuación encontrará usted una serie de situaciones/problemas propios del ámbito educativo, por favor, conteste a todas ellas y recuerde que sus datos serán confidenciales y que en ningún momento se le pedirán datos personales que le puedan identificar.

Género: Hombre Mujer Edad: _____ Fecha: _____
 Curso: 1º 2º 3º 4º Especialidad: E. Primaria E. Infantil + E Primaria

SITUACIÓN 1. SEMANA DE LA CIENCIA. *En nuestro colegio vamos a celebrar la Semana de la Ciencia, para ello vamos a realizar distintas actividades y la última es una gran fiesta de disfraces. El profesorado y el alumnado tienen que buscar personalidades relevantes en la historia de la ciencia y disfrazarse del personaje elegido, además, posteriormente deberán explicar por qué son relevantes y qué contribuciones hicieron a la ciencia;*

¿Qué personalidades del ámbito científico se te ocurren?

¿Dónde buscarías información acerca de este tema?

¿Por qué has elegido esos personajes?

SITUACIÓN 2. PERSONAJES EN LA HISTORIA. *En un instituto de Segovia utilizan el aprendizaje basado en proyectos y en concreto están realizando uno sobre Personajes Históricos relevantes. El profesorado se ha puesto manos a la obra y están intentando seleccionar las personalidades más relevantes de la historia de la humanidad y sus principales aportaciones para trabajarlos en clase.*

¿Cuáles son, en tu opinión, las personalidades más relevantes de la Historia de la Humanidad?

Es importante que nos des razones de tus elecciones y que nos digas además por qué son relevantes estas personalidades _____

SITUACIÓN 3. DEPORTES EXTRAESCOLARES. *El AMPA de un colegio público de Ávila se está planteando modificar las actividades extraescolares porque apenas hay participación del alumnado. Han pensado introducir Rugby y Zumba, que son actividades muy demandadas. El problema ha surgido cuando una niña se ha querido apuntar a Rugby y desde el AMPA no se lo han permitido, ya que en principio esta actividad estaba pensada para niños.*

¿Qué opinión te merece esta situación?

¿Qué ocurriría si un niño se quisiera apuntar a Zumba?

¿Qué crees que debería de hacer finalmente el AMPA?

SITUACIÓN 4. USO DE REDES SOCIALES. *Sandra es una niña de 12 años que está escolarizada en un Colegio en el que están implantando el uso de tabletas de forma generalizada en el centro. Por ello, en su centro las familias no compran libros de texto sino tabletas, y con ellas se trabajan los contenidos de todas las asignaturas. Al llegar a casa, el padre de Sandra le comenta que ha recibido un tuit de uno de sus compañeros. El tuit dice lo siguiente “Hoy tu hija se ha portado muy bien con Andrés besándose” y ha sido enviado a las 11:25h de esa misma mañana (horario escolar). La familia de Sandra acude al centro para poner en conocimiento este hecho y pedir explicaciones. Pensad que sois el equipo directivo del centro:*

Define qué problema o problemas supone ese tuit según la normativa de vuestro centro. Qué derechos vulnera de la persona (Sandra) o contra que normas puede estar atentando.

En función de lo expuesto en el punto anterior ¿Qué tipo de medidas adoptaríais como centro para solucionar esta situación? _____

SITUACIÓN 5: USO DE REDES SOCIALES. *En un colegio de la provincia de Madrid el equipo directivo ha convocado a la comisión de convivencia del centro para intentar dar solución a un problema surgido entre el alumnado de 6º de Primaria. En concreto el problema ha surgido dentro de un grupo de niños de 6º de Primaria, los cuales participaban en un grupo de Whatsapp. Uno de los niños había acudido al centro escolar vistiendo un pañuelo en el cuello tipo bufanda, el resto de niños se han reído de él por este hecho. Después, a la salida del centro, las burlas se han mantenido en el grupo de Whatsapp, donde uno de los niños le ha llamado “maricón” por llevar ese tipo de bufanda y ha enviado una foto de un osito de peluche con el texto “Violad”.*

Si fueras miembro de la comisión de convivencia ¿Qué problemas crees que deben ser tratados dentro de la comisión? ¿Cómo definirías el problema o problemas según la normativa del centro? ¿Qué derechos vulnera de la persona a la que insultan o contra qué normas puede estar atentando? _____

En función de lo expuesto en el punto anterior ¿Qué tipo de medidas adoptarías como centro para solucionar esta situación? _____

SITUACIÓN 6: FIESTA DE FIN DE CURSO. *Se acerca mayo y el claustro al completo organiza las actividades a realizar durante la semana cultural y la fiesta de fin de curso. La tutora de 1º de primaria ha pensado hacer una actuación musical con la canción "Sex bomb" de Tom Jones y ha pedido a las familias que disfracen a las niñas y niños de "gogos". Algunas madres se han quejado a la dirección del centro por la temática elegida.*

Si fueras miembro del equipo directivo ¿Cómo abordarías este tema? ¿Consideras efectivamente que el tema no es apropiado y que la tutora debería modificarlo? ¿Por qué?

MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO